



Facultad de Medicina



PROGRAMA DE TRABAJO

2020-2024

FACULTAD DE MEDICINA-UNAM

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

DICIEMBRE 2019.

Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Datos relevantes de la Facultad de Medicina.....	7
	Situación actual.....	7
	Cambios en la gestión 2016-2020 (Avances más relevantes).....	8
	<i>Liderazgo académico</i>	9
	<i>Investigación, Desarrollo e Innovación</i>	18
	<i>Extensión Universitaria y de la Cultura</i>	20
	<i>Gerencia y Administración</i>	24
III.	Ejes estratégicos y Líneas de acción 2020-2024.....	26
	Línea de acción transversal 1: Facultad ética y de valores	26
	Línea de acción transversal 2: Prevención, atención y erradicación de la violencia, acoso, hostigamiento y maltrato en la FM.	27
	1. Liderazgo académico	27
	<i>Líneas de acción</i>	29
	1.1 Arranque parejo: perfil de ingreso y vinculación con el bachillerato.....	29
	1.2 Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano.....	29
	1.3 Retroalimentación de asignaturas con base en resultados de los EAA, el examen profesional y evaluación del aprendizaje en fases clínicas.....	30
	1.4 Fortalecimiento académico para un egreso exitoso.....	31
	1.5 Incorporación de Salud Digital y nuevas tecnologías a los procesos formativos.....	31
	1.6 Mayor vinculación con sedes clínicas y espacios de la FM fuera del campus universitario... ..	32
	1.7 Innovación educativa en el posgrado.....	32
	1.8 Actualización de Planes de Estudio de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia y Ciencia Forense.....	33
	1.9 Evaluación curricular de la Licenciatura de Neurociencias.....	34
	1.10 Fortalecimiento de la plantilla y actividades docentes.....	34
	1.11 Inicio de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH).....	34
	2. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	35
	<i>Líneas de acción</i>	36
	2.1 Vinculación con el Sistema Nacional de Salud y promoción de sinergias para la investigación transdisciplinar.....	36
	2.2 Formación de la próxima generación de científicos.....	36

2.3	Incentivar la generación de conocimiento tanto básico como aplicado y potenciar la producción en investigación	36
2.4	Posicionar a la Universidad, desde la FM, como referente para el diseño y evaluación de las políticas y programas de salud.....	37
2.5	Recursos suficientes para la Investigación.....	37
3.	Extensión Universitaria y de la Cultura	38
	<i>Líneas de acción</i>	<i>38</i>
3.1	Promoción y protección de la salud mental	38
3.2	Igualdad de género	39
3.3	Fortalecimiento de la educación continua y a distancia.....	39
3.4	Entorno pro-salud / FacMed Saludable.	39
3.5	El Palacio de Medicina, espacio de cultura y aprendizaje	40
3.6	Comunidad FacMed	40
3.7	FacMed socialmente responsable	41
4.	Gerencia y Administración	41
	<i>Líneas de acción</i>	<i>41</i>
4.1	Ejercicio transparente y eficiente	41
4.2	Actualización de la estructura de la Facultad de Medicina	42
4.3	Generación de recursos	42
4.4	Conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y equipamiento.....	42
4.5	Sede permanente para la LF	43
4.6	Constituir la LCF en la Escuela Nacional de Ciencia Forense	43

I. Introducción

La Facultad de Medicina (FM) es reconocida por ser uno de los pilares fundamentales tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como del Sistema Nacional de Salud. El origen de la FM se remonta a la época colonial, y desde entonces su desarrollo e impacto han sido un elemento determinante para la salud, el bienestar y el desarrollo del país. El impacto de la FM se explica tanto por las grandes mentes que se han formado en sus aulas y han dirigido las grandes políticas de salud en el país, como porque en su conjunto la Facultad ha servido como espacio de reflexión y continuo aprendizaje para contribuir a uno de los objetivos más importantes para la sociedad mexicana: promover, mantener, mejorar y restaurar la salud de la población.

No obstante, la protección de la salud requiere de una estrategia de abordaje amplio que va más allá de lo que la medicina por sí sola puede proporcionar. En este sentido, se enfatiza el papel y la responsabilidad social que los profesionales de la salud en esta facultad tienen para formar una red multidisciplinaria que dé una respuesta integral a las necesidades reales de la población desde diferentes puntos de vista, como lo es el individual, el comunitario y el social. Asimismo, para su cumplimiento, es necesario contar con personas calificadas que se enfoquen en el ser humano de forma holística, abordando, evaluando y solucionando estas necesidades cambiantes de la sociedad de manera efectiva y en el menor tiempo posible, con apoyo de las innovaciones tecnológicas que avanzan a ritmo acelerado.

En esta esfera de constante cambio, la enseñanza de la medicina y de las ciencias de la salud ha evolucionado en la FM para dar respuesta a las demandas de las nuevas generaciones, adquiriendo y creando los avances pertinentes que se comprenden como esenciales para el proceso de aprendizaje y formación de capacidades en los individuos. Por lo tanto, de los modelos tradicionales de enseñanza en la FM, se ha transitado por los diferentes avances educativos para actualmente contar con otros modelos que se encuentran en proceso de maduración, buscando siempre la formación de profesionales de la salud que cuenten con las herramientas y actitudes que les permitan un desempeño adecuado en un sistema de salud dinámico.

Con este modelo en constante adaptación y de aprendizaje continuo, la FM ha buscado, en todo momento, estar a la vanguardia en la formación profesional al actualizar y promover, de forma permanente el modelo pedagógico para alinearse con los cambios en el perfil de la población, las necesidades sociales, y conseguir una visión integral de la salud. Un reflejo de ello es que la FM ha incorporado licenciaturas en Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia, Ciencia Forense, Neurociencias y el Plan de Estudios Combinados en Medicina (PECEM) para materializar esta mirada integral, fortaleciendo enfáticamente su interacción con Facultades y Escuelas de la UNAM que forman profesionales de la salud.

El propósito no es que los estudiantes aprendan el contenido particular de una licenciatura, sino que aprendan a aprender. Esta tarea formativa implica el alto sentido humanista y de excelencia para el futuro ejercicio profesional que se ejerce en la FM, no solamente con los mismos profesionales, sino también con las comunidades que los rodean, al asegurarse de que reciben esta innovadora formación profesional, apoyado en los grandes espacios de investigación en áreas básicas, clínicas y aplicadas. Con ello, se evidencia la contribución de la FM con la sociedad y para el cumplimiento del derecho a la salud.

Desde la mitad del siglo XX hasta la fecha, la salud de la población mexicana ha sufrido aceleradas y constantes modificaciones desde un punto de vista individual, local, regional y nacional, denotando claramente la existencia de factores de desigualdad imperantes en la sociedad que tienen un importante impacto sobre la salud. Como resultado, nos encontramos con un panorama caracterizado por envejecimiento poblacional y un importante incremento en los padecimientos crónicos no transmisibles distribuidos de manera heterogénea. Basado en lo anterior, México, considerado como país con ingreso mediano-alto, se une a la agenda de los países de ingresos altos para hacer frente a estas condiciones desiguales, agudas y persistentes, al igual que otras de carácter emergente. En México, para 2019 se estima que la esperanza de vida al nacer es de 75.1 años, misma que refleja un importante avance en salud a través del tiempo, gracias, en parte a la puesta en marcha de programas prioritarios como son el de vacunación y el de rehidratación oral, por mencionar algunos; pero, al mismo tiempo, demuestra un rezago si se considera en un panorama internacional. Por ejemplo, en los últimos 20 años, la esperanza de vida en los países de ingresos medianos altos en el mundo incrementó cerca de 5 años, mientras que, en México, este incremento fue únicamente de 2.7 años. En

resumen, el proceso de transición epidemiológica en México ha resultado disonante, en el sentido que, si bien hay un progreso relevante en términos de la reducción promedio de la tasa de mortalidad infantil y materna, estas reducciones ocultan importantes heterogeneidades entre poblaciones.

Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) son la principal causa de muerte en México, siendo la Diabetes Mellitus (DM) la principal que aqueja a la población mexicana seguida de las enfermedades isquémicas del corazón y los tumores malignos. De acuerdo con los reportes finales de la ENSANUT 2016, 9.4% de la población mayor a 20 años tiene un diagnóstico de diabetes y se espera que para 2030 la tasa de incidencia aumente en un 27.2%. Dicho esto, es inevitable confirmar el gran peso que, junto a la carga de mortalidad y discapacidad, conlleva esta enfermedad. Aunado a esto, la DM consume entre el 15-20% del gasto público total en salud. Por otra parte, y no menos importante, el consumo de sustancias (tabaco, alcohol, drogas) junto con el embarazo en adolescentes se consideran temas crecientes en la población de adolescentes y jóvenes, que, asimismo, se han ido acentuando en un entorno caracterizado por la violencia.

Estos retos se presentan en un contexto de elevada desigualdad social, lo que genera inequidades en salud de suma importancia. Para ilustrar este concepto, se ha documentado que la probabilidad de muerte antes del primer año de vida en municipios de mayor concentración de pobreza es 2.8 veces mayor al compararse con la probabilidad similar para un infante que nace en los municipios con menor pobreza en el país. En este contexto y sentido, se debe evaluar y modificar adecuadamente el escenario al que debe hacer frente la FM en materia de formación de recursos humanos para la salud. Para ello, se requiere de flexibilidad y visión para anticipar los retos futuros, así como fortalecer las competencias relacionadas con el reconocimiento y abordaje de los determinantes sociales de la salud, con una lógica basada en la atención primaria a la salud, que refuerce el desarrollo académico y, eventualmente, la práctica profesional.

En el mercado laboral de los profesionales de la salud, se han documentado importantes ineficiencias que afectan negativamente el desempeño de los egresados de la FM y en consecuencia dificultan el asegurar el cumplimiento del derecho a la protección de la salud.

Existe una evidente brecha entre el egreso de médicos generales y la restringida absorción del sector salud tomando en cuenta la capacidad de las residencias médicas y los empleos ofrecidos. Para el año 2018, miles de médicos se quedaron sin opciones de desarrollo profesional o laboral inmediatas a nivel nacional, es decir, no fueron incorporados por el Sistema Nacional de Salud y muchos de ellos han sido orillados a ejercer en los Consultorios Adyacentes a Farmacia (CAF). Por lo tanto, la situación existente muestra un reto en la distribución de los recursos humanos, asociada con la alineación entre las necesidades de la población y las competencias específicas de cada uno de los profesionales de la salud, tomando en cuenta la gran limitación en materia de incentivos y recursos económicos, así como de infraestructura que se tienen actualmente.

En total, en México, se cuenta con 24 médicos por cada 10 mil habitantes incluyendo a pasantes e internos, de los cuales 18 laboran en el ámbito público, y 6 en el sector privado. Es importante subrayar las diferencias que existen entre entidades; cuando se considera a médicos en el sector público, en tanto que en la Ciudad de México hay cerca de 40 por cada 10 mil habitantes, en el estado de México solo hay 12.4 y en Chiapas 14.1. Esta distribución desigual, junto con los retos mencionados anteriormente, dan lugar a una discusión sobre la capacidad de innovación y vinculación con redes globales en la formación en salud, necesarias para asegurar un modelo de atención a la salud de vanguardia. En este sentido, la FM se ha involucrado a nivel internacional para el cumplimiento de este objetivo y continúa reflexionando sobre los mecanismos que permitan la más sólida formación profesional que promuevan sistemas de salud con rostro humano, centrados en las personas y que generen una atención de calidad, eficiente, continua e integral.

En conclusión, este es el contexto en el que la FM debe dar respuesta, contribuyendo al logro social del derecho a la protección de la salud, y aportando esfuerzos crecientes con aras al cumplimiento al compromiso global de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

En las siguientes páginas me permito hacer un recuento de la situación actual que guarda la FM y algunos de los cambios que se han generado bajo mi gestión los últimos cuatro años. Posteriormente propongo 29 líneas de acción organizadas en cuatro ejes estratégicos y dos

líneas de acción transversal como elementos centrales para el desarrollo de la Facultad en el periodo 2020-2024.

II. Datos relevantes de la Facultad de Medicina

Situación actual

La FM de la UNAM es la más importante de todo el país tanto por el tamaño de su matrícula como por su influencia en la sociedad y es mucho más que medicina: actualmente, adicional a la Licenciatura de Médico Cirujano (LMC), la Facultad ofrece estudios de Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB), Licenciatura en Fisioterapia (LF), Licenciatura en Ciencia Forense (LCF), Licenciatura en Neurociencias (LN) y el Programa de Estudios Combinados en Medicina (PECEM) que permite estudiar en forma simultánea la LMC y el Doctorado en Medicina. Al día de hoy, cuenta con un total de 23,895 estudiantes, con un incremento significativo en la matrícula en los últimos 4 años.

La LMC tiene una matrícula actual de 8,992 alumnos, lo que significa un incremento de casi dos mil estudiantes en comparación con el inicio del periodo de la gestión (2015: 7,083 alumnos). El posgrado de la FM tiene una matrícula de 11,952 estudiantes en programas de especialización médica, 1,551 estudiantes en cursos de alta especialidad y 606 estudiantes de maestrías y doctorados.

La LIBB tiene una matrícula de 30 alumnos, la LF pasó de tener 207 estudiantes en 2015 a una matrícula actual de 458 estudiantes. Por su lado, la LCF duplicó su matrícula en los últimos 4 años al pasar de 69 alumnos en 2015 a 137 estudiantes y la LN, que inició en 2016, cuenta actualmente con una matrícula de 81 estudiantes. El PECEM tiene actualmente una matrícula de 88 estudiantes.

Una de las grandes fortalezas de la Facultad es su planta académica, actualmente conformada por 4,940 académicos en figuras como: Ayudante de Profesor (181); Profesor de Asignatura (3,910); Técnico Académico (452); Profesor de Carrera (392); e Investigador de Carrera (5).

El 64% de la matrícula total de la FM son mujeres, un punto porcentual más que en 2016 (2016: 63%), mostrando la clara persistencia de la tendencia a la feminización. Los estudiantes siguen

siendo predominantemente del grupo de edad entre los 18 y los 24 años y provenientes en su mayoría de la CDMX y el Estado de México (98.5%). El 85% de la matrícula ingresó por medio del Pase Reglamentado de la UNAM y el 15% a través de concurso de selección. El 51% provienen de la Escuela Nacional Preparatoria, 37% provienen del CCH de la UNAM y el 12% proviene de otras escuelas.

La mayor parte del proceso formativo de la LMC ocurre en sedes clínicas pertenecientes a instituciones de salud públicas y privadas de todo el país, es decir, fuera del campus universitario. Con este fin, la Facultad contó con 97 sedes y 68 subsedes clínicas en promedio durante el periodo de la gestión. Adicionalmente, para Internado Médico de Pregrado, se contó con 77 sedes clínicas, 38 en CDMX y 39 en otros estados del país, además de 93 subsedes distribuidas en todo el territorio nacional.

La FM es la única en la UNAM que tiene en su matrícula más estudiantes de posgrado que de licenciatura, los cuales representan más del 40% del total de alumnos del posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) y más del 70% del total de estudiantes de especializaciones de la UNAM. A nivel nacional, es la que mayor número de programas de especialización avala con 78. Además, ofrece más de 229 cursos de alta especialidad en 85 sedes del país.

Cambios en la gestión 2016-2020 (Avances más relevantes)

En los últimos 4 años, bajo mi gestión, la FM ha emprendido un importante número de acciones dirigidas a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se plasmaron en la propuesta de programa de trabajo presentado ante la Junta de Gobierno para el periodo 2016-2020. Estas acciones detonaron relevantes cambios en la vida de la FM y consolidaron un proceso de transformación de la educación en el área de la salud que nos ha permitido, a su vez, iniciar nuevos proyectos acordes a las necesidades de formación de personal en el área de la salud de nuestro país. Los cambios alcanzados por la comunidad de la Facultad determinan un nuevo espacio para continuar fortaleciendo los procesos de enseñanza y liderazgo académico, a la investigación, desarrollo e innovación, a la extensión universitaria y de la cultura y a los procesos de gerencia y administración que acompañan y hacen posible la

transformación. En las siguientes páginas me permito abordar algunos de los elementos más relevantes.

Liderazgo académico

Vinculación con el bachillerato

Una de las máximas preocupaciones ha sido el ingreso de los estudiantes provenientes del bachillerato y la heterogeneidad en el nivel formativo con el que ingresan, mismo que condiciona muchas veces un desempeño deficiente y limitaciones para el aprovechamiento desde el inicio de sus estudios en la FM. Para acercar la Facultad al bachillerato y fortalecer el vínculo con la ENP y los CCH, con el fin de crear condiciones que aseguren el “Arranque Parejo” a todos los estudiantes que ingresan a la licenciatura, en el año 2017 se creó “Comunidad PREMED”, un sitio electrónico que apoya a los estudiantes de bachillerato que aspiran entrar a la Facultad de Medicina. El sitio ofrece elementos de autoevaluación de intereses y aptitudes vocacionales y de los conocimientos básicos que deben tener los alumnos para el inicio de su licenciatura. Actualmente “Comunidad PREMED” ha sido utilizado por tres generaciones a través de la página <http://premed.facmed.unam.mx>. De igual forma, bajo la iniciativa de “Arranque Parejo” se incluyó la inscripción aleatoria en primer y segundo año de la licenciatura de Médico Cirujano para buscar la complementariedad en las competencias y capacidades de los alumnos en cada uno de los grupos.

Desde el año 2016 y de manera anual subsecuentemente, se abre una invitación dirigida a la comunidad de educación media superior interesada en el área de la salud, a vivir la experiencia de tomar una clase en una de las aulas de la Facultad de Medicina, “Un día en la Facultad de Medicina”. Esta actividad permite a los futuros profesionistas tener una muestra de la cantidad de conceptos y enfoques que se integran en las clases dentro de la Facultad.

La FM, a través del Programa de Inducción e Integración para Alumnos de Nuevo Ingreso (PIIANI), diseñó y realizó, desde el 2016, diversas acciones para fortalecer la integración de los estudiantes de nuevo ingreso con el resto de la comunidad en la facultad. Las “Jornadas de Integración”, en conjunto con otras actividades académicas relacionadas, como la Feria del Libro de la Salud y programas de conferencias y presentaciones, se han constituido como un espacio de vinculación para la comunidad de la Facultad, fomentando la interacción,

cooperación y adaptación.

Fortalecimiento del Plan de Estudios de la LMC

Para consolidar la implementación del Plan de Estudios 2010 y en particular en materia de evaluación educativa, se alinearon las competencias descritas en el Plan con los exámenes para la Evaluación del Avance Académico (EAA) y el Examen Profesional. También se desarrollaron y utilizaron nuevos sistemas digitales para las EAA y el Examen Profesional, que permitieron mayor precisión en los datos y celeridad en los procesos de análisis y entrega de resultados personalizados a los estudiantes, aumentando la confiabilidad de los resultados, la retroalimentación académica y limitando el estrés de los estudiantes. De igual forma, para contar con mejores herramientas y espacios de evaluación integral, en marzo del 2019, se inauguró el Centro de Evaluación y Certificación de las Competencias en Salud (CECCOMS) en el octavo piso de la Torre de Tlatelolco, lo que permitió la implementación de la fase práctica de la evaluación, basada en el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO); en la actualidad permite también ofertar actividades de evaluación mediante ECOE a otros organismos certificadores y universidades.

En cuanto a la innovación y estandarización en el desarrollo de competencias profesionales del médico, está en proceso la implementación del Modelo Educativo para Desarrollar Actividades Profesionales Confiables (MEDAPROC) en diversos ambientes académicos de la carrera de médico cirujano. Dicho Modelo permite estandarizar la adquisición de competencias profesionales en los diferentes entornos académicos y distintas sedes que conforman los ambientes formativos. En cuanto a la consolidación del plan de estudios en áreas clínicas- probablemente uno de los retos más importantes desde el punto de vista académico- se desarrolló el documento explicativo del Modelo Académico para ciclos clínicos, el cual constituye la materialización del Modelo Educativo y Pedagógico que sustenta el plan de estudios en contenidos y actividades concretas para su instrumentación en sedes clínicas.

De igual forma se fortaleció la capacidad del Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM) a través de la modernización con simuladores de alta fidelidad para la enseñanza de aptitudes clínicas. Esto ha permitido mejorar la eficiencia de los procesos de enseñanza aprendizaje mediante prácticas clínicas simuladas y lograr una mejor integración

entre la enseñanza de las ciencias básicas y clínicas. Elemento central del Plan de Estudios 2010 que permite la formación integral de los futuros médicos.

Como se mencionó previamente, la mayor parte de los procesos formativos para la LMC se dan en espacios clínicos fuera de la FM. Esto constituye un reto permanente de coordinación con las más de 120 sedes y subsedes clínicas de instituciones públicas y privadas de salud en todo el país. En este sentido, con el fin de tener una mayor presencia de la FM en las sedes clínicas y mayor cercanía con profesores y estudiantes de ciclos clínicos se estableció la figura de los Promotores de Vinculación en sedes clínicas, quienes mantienen una presencia personal, permanente. De igual forma se creó una nueva aplicación para dispositivos móviles que permite tener contacto con alumnos y profesores de manera cotidiana y así poder dar seguimiento a los procesos formativos directamente y en tiempo real. La supervisión de sedes clínicas se fortaleció y se instalaron reuniones con profesores y estudiantes para la realización de actividades de comunicación, actualización y evaluación directa en cada una de las sedes de la FM. En el caso de las sedes foráneas se implementó la modalidad de supervisión mediante videoconferencia que permite aumentar la frecuencia de las reuniones y el seguimiento a asuntos relevantes.

Para atender el rezago académico de estudiantes y mejorar el desempeño en las asignaturas, en 2017 se puso en marcha el sitio electrónico *ponte en línea@*, que apoya a los alumnos en el desarrollo de sus asignaturas a lo largo de la carrera, con acciones y recursos educativos relacionados con los temas de los programas académicos. A través del sitio se han difundido 17 tutorías académicas y dos seminarios web. Cuenta con 30 Unidades Académicas para el Aprendizaje (UAPAS) publicadas y difunde tres libros electrónicos.

Con la finalidad de apoyar tanto la flexibilidad académica del plan de estudios de la LMC como la movilidad académica de sus estudiantes, se desarrollaron siete asignaturas obligatorias de contenido teórico en la modalidad a distancia. Mismas que se encuentran en el tercer y cuarto año de la carrera y pueden cursarse a distancia mientras los alumnos realizan sus estancias médicas en servicios de salud y hospitales nacionales y extranjeros. De igual forma y con el propósito de reducir la inequidad en el acceso a la oferta de asignaturas optativas por la distancia entre sedes clínicas, se incrementó la oferta con 17 asignaturas optativas en la

modalidad a distancia MOLIMOD. Hasta mayo de 2019, se impartieron en cuatro periodos en cada ciclo escolar y en junio se agregó un intensivo de dos semanas, con la finalidad de ofrecer una opción para cursar estas asignaturas en tiempos de menor carga académica o para aquellos estudiantes que están por ingresar al internado médico. De 2016 a 2019 se atendieron 115 grupos por 40 asesores con un total de 2,206 estudiantes. A partir de 2018 grupos de estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala se han inscrito a las optativas a distancia diseñadas en la Facultad de Medicina, optimizando el uso de recursos universitarios disponibles más allá de la FM.

Se adquirieron 220 microscopios destinados a la docencia e investigación, de igual forma, con el propósito de fortalecer la investigación, así como estrategias de enseñanza en el pregrado y posgrado mediante la estrategia de "*Digital Classroom*", se adquirieron 16 microscopios con cámara digital que han sido asignados a diversas áreas de pregrado y posgrado de la Facultad. Dichos equipos permiten la integración de conceptos de investigación y práctica profesional a las actividades de enseñanza en campos claves del desarrollo de las áreas de la salud.

Se fortaleció el acceso a recursos bibliográficos en el periodo. El número de usuarios presenciales del Sistema Bibliotecario en este periodo fue de 1,688,959 y el número de usuarios en forma remota fue de 7,879,394. La cantidad de préstamos fue: a) sala: 7,723,609; b) interbibliotecarios: 993; c) domicilio: 536,080. Se continuó con el programa de préstamo de libros de primer año de la LMC con libros de la bibliografía básica propuestos por los departamentos académicos encargados de las asignaturas y las coordinaciones de las licenciaturas. En lo que se refiere al desarrollo de colecciones, cada año la FM emitió una convocatoria a la comunidad para conocer necesidades específicas de material bibliográfico no disponible, mediante el proceso de adquisición de materiales bibliográficos se adquirieron 723 títulos diferentes, con un total de 13,012 ejemplares de libros impresos actualizados. Actualmente la FM tiene un acervo de 118,683 volúmenes. Se cuenta también con 567 títulos de revistas en formato impreso y electrónico disponibles permanentemente, adicionales a los títulos disponibles a través de otros sistemas bibliotecarios de la UNAM.

El primer dictamen de acreditación que obtuvo la LMC de la FM fue en noviembre de 1997 y en el año 2018 se llevó a cabo el quinto proceso de acreditación. La reacreditación de la LMC de la

constituyó un logro significativo alcanzado en el periodo. Con el apoyo de toda la comunidad, se integraron los requisitos necesarios para demostrar ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. (COMAEM) el nivel de calidad alcanzado en la formación de médicos. El resultado fue la reacreditación con una calificación del 97.42% de los estándares, alcanzando también la Categoría de Excelencia para la LMC por parte de la COMAEM y el ser la primera en América Latina en lograr la acreditación de dicha Licenciatura con validez a nivel internacional. Esto guarda particular relevancia ya que permite a los estudiantes egresados de la FM cumplir con los requerimientos de revalidación de estudios impuestos por otros países, incluyendo los EUA y la UE, que entraran en vigor a partir de 2023.

Para atender una de las problemáticas más relevantes de la Universidad y la Facultad y un reclamo permanente de la comunidad, se desarrollaron acciones encaminadas a promover la detección, denuncia, apoyo, seguimiento y erradicación del acoso en sus diversas modalidades en todos los entornos formativos de la Facultad.

Servicio Social

Desde la instauración del Servicio Social Médico, hace 83 años, la FM mantiene el liderazgo, tanto por el número de pasantes y su cobertura, como por la solidaridad en la atención de la población.

Para conmemorar el 80 aniversario de la fundación del servicio social en medicina, en el año 2016 se realizaron una serie de acciones para resaltar la importancia de las actividades que realizan los médicos pasantes en todo el país. Entre éstas destaca la reunión de directores de escuelas y facultades de medicina para discutir la problemática que enfrentan los médicos pasantes y la búsqueda de alternativas para esta etapa formativa de los médicos generales. Es así como la Facultad se ha vinculado con las instituciones de salud y las comunidades, ofreciendo innovaciones en el desarrollo de dicho ciclo escolar como se observa en los proyectos: “Proyecto Tlaxcala del Servicio Social con Enfoque en Atención Primaria y Salud Comunitaria como modelo innovador del servicio social médico”, “Programas de Servicio Social Universitario con Enfoque Multidisciplinario”, “Programa de Regionalización de los Campos Clínicos de la Facultad de Medicina del Área Rural”, “Programa de elaboración de la Colección de libros electrónicos, FundamentalesSS”; los cuales han contribuido a elevar la

calidad de los campos clínicos donde desarrollan el Servicio Social y la formación académica de nuestros estudiantes, y “Reposición del Servicio Social Médico en Comunidades Rurales en Beneficio de la Salud de su Población. Facultad de Medicina – Fundación Gonzalo Río Arronte” que incluyó la dotación de equipo de cómputo y equipo médico a pasantes que realizan el servicio social en áreas de alta marginación gracias a la contribución de la Fundación Gonzalo Río Arronte.

En febrero de 2019 inició formalmente el programa de Servicio Social “Comunidad Solidaria-Saludable UNAM”, con 34 Médicos Pasantes del Servicio Social en la Modalidad de Programas Académicos, el cual nace de una labor conjunta entre la Facultad de Medicina de la UNAM, la Secretaría de Prevención Atención y Seguridad Universitaria UNAM (SPASU) y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) para atender dos proyectos: La Comunidad Solidaria y la Comunidad Saludable. Comunidad Solidaria consiste en la realización de Cursos de Capacitación en Primeros Auxilios, uno básico y uno avanzado. Se capacitó a funcionarios y alumnos de diversas escuelas e instituciones de la UNAM para formar brigadas multidisciplinarias que les permita atender el primer contacto en atención prehospitalaria. Comunidad Saludable, busca avanzar en la construcción de entornos saludables, promoviendo la salud integral de la comunidad universitaria para favorecer estilos de vida saludables, con una participación multi e interinstitucional.

De igual forma, se iniciaron una serie de acciones encaminadas a fortalecer el perfil de los egresados a través de la oferta de cursos gratuitos enfocados en la preparación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y simuladores de exámenes en línea para fomentar el estudio y la preparación ante instrumentos de evaluación.

Posgrado

El Programa Único de Especialidad Médicas (PUEM) representa alrededor del 90% del posgrado de la Facultad. En el periodo de gestión se alcanzó la revisión de los 78 programas de especialidades ofertados y se han actualizado 35 al 100% y 43 al 70% de los programas académicos en conjunto con los subcomités académicos de cada una de las especialidades, ejercicio en el que participaron más de 200 académicos de posgrado de todo el país. Adicionalmente, el PUEM es actualmente el programa referente para especialidades médicas

en un importante número de universidades a nivel nacional que ofertan estudios de posgrado clínico. En este sentido, el desarrollo de estrategias para la realización de la evaluación académica a distancia ha facilitado la implementación del PUEM en un número creciente de sedes foráneas y por otras universidades, además de que permite la comparación entre sedes y la generación de estrategias compartidas de fortalecimiento académico.

Como una innovación en la gestión de las residencias médicas se instauró el esquema de residencias compartidas, que permite a los residentes tener una gama más completa de experiencias clínicas y docentes al tener centros formativos complementarios como parte del programa académico/operativo de las residencias. De igual forma, se han generado 19 libros de terapéutica para las especialidades médicas en apoyo de las actividades formativas del PUEM. Dichas publicaciones permiten a los médicos residentes el acceso al contenido más relevante y actualizado de cada una de las especialidades médicas que ofrece el PUEM.

La creación del Seminario de Educación para médicos residentes y profesores en su modalidad en línea ha permitido la estandarización en la formación y el seguimiento a los objetivos de práctica docente establecidos por el Seminario en la totalidad de las sedes clínicas a nivel nacional. Asimismo, se ha concluido la conformación del Seminario de Investigación en línea que se pondrá en marcha en el arranque de las residencias en el próximo ciclo escolar y permitirá el impulso al componente de investigación en el desarrollo de las residencias en forma estandarizada.

Se revisó la oferta de Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina (CPAEM) con el fin de mejorar la calidad y disminuir la heterogeneidad en los mismos. Esto incluyó la reorganización de los cursos, así como su adecuación para cumplir con objetivos formativos en conjunto con las sedes clínicas.

Se logró también la reestructuración y modernización del área de simulación clínica del posgrado de la Facultad, con el fin de poder atender a un mayor número de residentes y de más especialidades. Se conformó como Unidad de Simulación de Posgrado con dos centros integrados, uno dedicado a la simulación clínica (CESIM) y otro quirúrgico (CESIQ). Esto se logró gracias al donativo del Patrimonio de la Beneficencia Pública de más de 20 millones de pesos.

La UNAM ocupa el primer lugar nacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT y en el periodo la FM logró incrementar en 98% el número de programas del posgrado reconocidos al pasar de 42 a 81 en el 2018.

La certificación por parte de los Consejos de Especialidad de los egresados de los programas de especialidades se constituye como la evaluación final de las competencias de los residentes. En el periodo se ha incrementado en 15% la certificación de los egresados al pasar del 68% al 83%.

Al igual que en otras áreas de la FM, en todo el posgrado de la Facultad se desarrollaron acciones encaminadas a promover la detección, denuncia, apoyo, seguimiento y erradicación del acoso en sus diversas modalidades. Esto ha sido prioritario en la gestión de las sedes clínicas que fungen como espacios formativos en las residencias médicas y uno de los entornos más vinculado a problemas derivados de la relación asimétrica entre residentes de diferentes niveles, médicos adscritos, profesores y otros profesionales.

Licenciatura en Investigación Biomédica Básica LIBB

La LIBB ha mantenido el alto nivel formativo que la ha caracterizado en parte gracias a la buena relación que persiste entre la FM y el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM. Con el fin de impulsar la matrícula de nuevo ingreso a la licenciatura, a partir del 2016 se intensificó la promoción de la LIBB en el Sistema Incorporado de la UNAM. En 2018 se reportaron los resultados de la evaluación curricular de la LIBB al Consejo Académico del área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS), lo que ha permitido fundamentar los trabajos de actualización del plan de estudio. Entre los elementos más relevantes que se han plasmado en la modificación subsecuente se encuentra el permitir el ingreso a estudiantes que eligen carreras del área I Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, adicional al ingreso de alumnos provenientes del área II, fomentando una mayor posibilidad de ingreso a estudiantes de diferentes antecedentes formativos.

Licenciatura en Fisioterapia

Se lleva al cabo en su totalidad en sedes hospitalarias, en la actualidad han egresado 3 generaciones del programa en fisioterapia y durante el periodo se realizó la primera evaluación curricular, considerando que se ha alcanzado la madurez y consolidación del programa de

estudios. También en el periodo se conformó la unidad de investigación en fisioterapia en donde se ha logrado desarrollar diversas líneas de investigación enfocadas en la intervención fisioterapéutica en los problemas de salud más frecuentes que provocan alteraciones del movimiento.

Como parte del fortalecimiento en la nueva oferta académica, durante el periodo se logró la incorporación del comité técnico de fisioterapia ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). Gracias a esto, la Coordinación de Fisioterapia participó con la CIFRHS en la evaluación de seis programas académicos de fisioterapia, tres de nivel licenciatura y tres de posgrado emitiendo un dictamen técnico. De igual forma se participó activamente en los procesos de evaluación para el ingreso y permanencia de programas académicos de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), fortaleciendo así el rol de la Facultad en el desarrollo de programas de alta calidad en fisioterapia. Se impulsó la constitución del Consejo Mexicano Acreditador de Programas Afines a la Salud, A.C. (COMAPAS) y se solicitó su reconocimiento ante el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), con objeto de acreditar programas académicos en el área de fisioterapia.

Con el programa de seguimiento de egresados, se logró identificar que el 100% de los exalumnos desarrollan actividades laborales acordes con su formación fisioterapéutica.

Licenciatura en Ciencia Forense

En los últimos años se ha consolidado la LCF y ha comenzado a trazar las bases para nuevas generaciones de científicos forenses para coadyuvar en la procuración de justicia, en el 2019 están inscritos 143 estudiantes y ya culminó su proceso de evaluación curricular. Hoy día se cuenta con 94 Científicos Forenses egresados y 26 de ellos ya se encuentran trabajando en instituciones de justicia y derechos humanos del país, como son la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Fiscalía General de la República, la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, la Auditoría Superior de la Federación, la Defensoría de Oficial Federal, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y en el

Instituto Nacional de Psiquiatría Dr. Ramón de la Fuente Muñiz. Además, dos egresadas actualmente cursan estudios de posgrado en las áreas de ciencias y psiquiatría.

Licenciatura en Neurociencias

Durante el periodo 2008-2015 se constituyó el programa académico de la LN. Durante mi gestión se alcanzó la apertura de la licenciatura, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó la creación de la Licenciatura en Neurociencias en 2016. Actualmente la LN cuenta con una matrícula de 81 estudiantes y con solo 3 años de actividad ha logrado su proceso de consolidación con alumnos cursando ya la segunda mitad del plan de estudios. La coordinación de las 5 entidades académicas participantes ha permitido homologar los procesos formativos y coordinar la integración del conocimiento. De esta misma manera se ha alcanzado la generación del sentido de identidad con la licenciatura y la FM.

Programa de Estudios Combinado en Medicina (PECEM)

El PECEM arrancó en la FM en el 2011 programa único de médicos y doctores en medicina. Los primeros cuatro alumnos se graduaron con Mención Honorífica y se ha alcanzado la consolidación del programa. Los estudiantes de las primeras tres generaciones han sumado 89 artículos publicados con 23 premios y distinciones, todos cuentan con beca CONACyT desde 2016 cuando obtuvo el registro del PNPC. Sin duda el PECEM es un acierto en la innovación académica para la construcción de los futuros médicos investigadores del país.

Investigación, Desarrollo e Innovación

Durante el periodo de la gestión se dio un impulso significativo a las actividades de investigación en la FM. Se contó con 310 académicos de tiempo completo con categoría de investigador, emérito o profesor; adscritos a los departamentos, unidades mixtas de servicio, investigación y docencia, unidades periféricas y a otras áreas pertenecientes a la Facultad de Medicina. Los investigadores fueron apoyados por alrededor de 344 técnicos académicos, además de estudiantes de pre y posgrado. La actividad de investigación en la FM está basada sobre 135 líneas de investigación básica, clínica, epidemiológica, socio-médica, educativa y de desarrollo tecnológico, de las cuales se desprenden 300 temas de investigación. En este periodo, el personal académico ha trabajado en un promedio de 500 proyectos de

investigación vigentes y aprobados por las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad. De estos proyectos, un promedio de 140 (33%) han recibido financiamiento adicional externo para su realización, proveniente de DGAPA-PAPIIT, PAPIME, CONACyT, agencias internacionales o empresas del sector privado.

Se incrementó en 24% el número de académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Actualmente 240 académicos de la FM pertenecen al SNI en sus diferentes niveles.

El personal de la Facultad publicó en este periodo 2,231 artículos científicos, de los cuales 1,786 aparecieron en revistas internacionales indizadas y 445 se publicaron en revistas nacionales tanto científicas como de difusión. El factor de impacto promedio de las publicaciones realizadas en el periodo fue de 3.4, un incremento significativo al considerar el promedio en periodos anteriores de 2.87.

De igual forma se publicaron un total de 117 libros y 658 capítulos en libros, tanto de actualización científica como de texto en el ámbito nacional e internacional.

De acuerdo con la plataforma CONACyT, los estudiantes de las generaciones vigentes 2015-2019 del Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud han publicado 673 artículos de investigación, 28 libros, 144 capítulos de libros, 40 informes técnicos, una patente nacional y han participado en 975 congresos nacionales e internacionales. Además, los estudiantes de maestría han publicado un total de 71 artículos de investigación.

La FM cuenta con 7 Unidades Mixtas que proveen servicios a la población: Clínica de Trastornos del Sueño, Unidad Pet/Ct, Unidad de Radiofarmacia/Ciclotrón, Unidad de Electrofisiología Cardíaca, Clínica de Atención Preventiva Del Viajero AICM, Unidad De Farmacología Clínica, y la Clínica de Oncodermatología. En conjunto, en el periodo otorgaron 135,248 consultas a personas pertenecientes a la comunidad universitaria y población en general. Con un incremento de casi 9 mil consultas entre el primer y último año de la gestión.

También en el periodo se adquirió un nuevo PET/CT de última generación para seguir brindando servicio a los pacientes que lo requieren y se creó la Unidad de Microscopía de la Facultad, la primera en su tipo dentro de la UNAM.

CIPPS

A cuatro años de la creación del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS) y de su incorporación al Reglamento Interior de la Facultad de Medicina, se ha consolidado como un referente en la investigación y en la formación de recursos humanos en el ámbito de la salud poblacional y las políticas públicas en salud a nivel nacional. El crecimiento y desarrollo del Centro se ha logrado a través del establecimiento de colaboraciones estrechas con distintas instituciones gubernamentales y privadas, tanto nacionales como internacionales, así como también, a través de colaboraciones con distintos centros académicos e Institutos de Investigación de la UNAM, lo que ha permitido su conformación como espacio de análisis, reflexión y propuesta de políticas públicas en salud.

Extensión Universitaria y de la Cultura

Las actividades de extensión universitaria y de la cultura han sido una prioridad durante la gestión, y han logrado acercar conocimiento, servicios y experiencias culturales a toda la comunidad de la FM, promoviendo la integración, el aprendizaje compartido y el desarrollo individual y colectivo.

En el periodo se realizaron 4 Ferias del Libro de Ciencias de la Salud en el Palacio de la Escuela de Medicina a mediados de los meses de agosto. Han participado en la organización un promedio de 43 dependencias y se desarrollaron 627 actividades académicas y culturales. Se tuvo una asistencia total de 51,447 personas, que pudieron disfrutar de interesantes eventos académicos y culturales a la par de adquirir novedades editoriales de su interés. Así, en estas 4 ediciones anuales, la Feria del Libro de Ciencias de la Salud alcanzó su consolidación como un espacio de integración, desarrollo e intercambio de experiencias para la comunidad de la FM y la Universidad.

También se realizaron tres ediciones del Foro Digital en forma conjunta entre la FM y FUNSALUD, con la participación de los principales expertos y desarrolladores de tecnología para la salud a nivel global. Contó con la asistencia de más de 3000 personas que participaron en conferencias, talleres y presentaciones en torno a los principales temas abordados: “tecnología 3D”, “el internet de las cosas”, “cirugía robótica”, “drones y su uso en salud” y “ciencias ómicas”. El Foro ha logrado detonar la discusión sobre la inclusión de tecnología para mejorar el

cuidado de la salud y mejorar el acceso a servicios de salud para la población, así como la conformación de propuestas que pretenden enfocar y adaptar el uso de la innovación tecnológica al contexto particular de nuestro país y las regiones que lo conforman.

Se realizó en 2018 el Congreso de Educación Médica que logró convocar a más de 300 expertos nacionales e internacionales en forma presencial y más de 1,000 en modalidad virtual. Asimismo, se realizaron dos Congresos de Evaluación Educativa. Estos espacios han permitido a la FM interactuar con líderes de la educación médica nacional e internacional, en la búsqueda de una constante innovación para el fortalecimiento de los entornos y programas formativos en medicina.

Se creó la Red Latinoamericana de Educación Médica (RedLatEM) para servir como vínculo con universidades y facultades de América Latina en el marco de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (ALAFEM) y con el fin de establecer posturas compartidas sobre políticas públicas, modelos de atención y retos hacia el futuro de las profesiones de la salud. Se instaló en forma anual el Congreso Interdisciplinario que agrupa dentro del ámbito universitario a escuelas y facultades de las áreas de la salud.

La FM ha logrado posicionarse como referente en el campo de la simulación clínica avanzada. La realización de 3 ediciones del Encuentro SIMex en el periodo correspondiente a 2017-2019 logró consolidar el liderazgo de la FM en el campo además de reunir a los principales expertos con el propósito de construir un Consenso Académico para el Desarrollo de Aptitudes Médicas Mediante Simulación, documento que se ha constituido como referente obligado en el desarrollo de programas formativos estandarizados basados en simulación. En los tres Encuentros participaron más de mil educadores, 53 expositores de tecnología en simulación clínica y 82 expertos en 62 conferencias, 38 talleres, 134 presentaciones de trabajos científicos, 4 mesas redondas y 5 simposios.

El Centro de Enseñanza y Certificación de Aptitudes Médicas (CECAM), líder en educación médica basada en simulación, contribuyó como Centro Certificador de la American Heart Association (AHA) en la formación de instructores, proveedores y facultados de los cursos BLS (Basic Life Support) y ACLS (Advanced Cardiovascular Life Support). De igual forma y como parte del convenio de colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), se

concretó la primera etapa de la capacitación sobre la Reanimación Cardiopulmonar y el uso de Desfibriladores Externos Automatizados (DEA) con el propósito de lograr una comunidad universitaria cardioprotégida, hasta el momento se han capacitado 3,217 personas.

La educación continua de la FM permite extender la oferta académica a más personas y mantener un contacto directo con egresados y profesionales de la salud más allá del contexto universitario. Durante la gestión se aprobaron 1,155 programas (entre diplomados, cursos de actualización, cursos-taller, cursos avanzados, congresos, simposios, jornadas, seminarios, foros). Asistieron 23,848 estudiantes, participaron 15,321 profesores y se impartieron 529,630 horas académicas. Las actividades se desarrollaron en la modalidad presencial, semipresencial, a distancia y mixta. Se ha fortalecido la oferta académica a distancia como una apuesta a alcanzar un mayor número de estudiantes en todo el país y en una mayor proporción a aquellos profesionales que se encuentran laborando.

En 2018-2019 la FM emprendió una campaña para identificar, difundir y promover los valores y principios descritos en la visión y misión de la FM y que distinguen a la comunidad de la Facultad. A través de la etiqueta #SomosFACMED se logró incentivar a la comunidad a participar en diversas actividades vinculadas con dichos valores y principios: #éticos, #críticos, #humanistas, #excelentes, #innovadores, #competentes, #vanguardistas, #líderes, #investigadores, #científicos, #profesionales. Alcanzando buenos resultados en la generación de una identidad compartida y fuerte entre los integrantes de la comunidad FM.

Dentro de las prioridades en el periodo también estuvo el rescate del recinto histórico de la Facultad. En 2016 se inauguró el espacio conocido como “Protomedicato” del Palacio de Medicina, permitiendo la asignación de espacios académicos y de investigación para el departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Igualmente, en 2019 culminó el proyecto de rescate y rehabilitación de las Cárceles de la Perpetua, Patio de Columnas y Patio de aljibes, iniciado en el 2016. En total se rescataron más de 2,985 m² de este emblemático lugar. El Patio de Cárceles de la Perpetua, estará destinado para albergar el acervo de la biblioteca histórica “Dr. Nicolás León” y la exposición permanente “El cautiverio de los sentidos. Las cárceles secretas de la Inquisición”. En 2019 también se concluyó la instalación de un elevador en el

Patio de Piedra, lo que convierte al Palacio en un espacio accesible para las personas con movilidad limitada.

En los cuatro años de gestión el Palacio de Medicina recibió a más de un millón de visitantes provenientes de toda la república y en particular estudiantes universitarios, de bachillerato y secundaria. Nuestros visitantes participaron en alguna de las 44 noches de museo, visitaron alguna de las 10 exposiciones temporales, alguna de las 20 salas permanentes de exhibición o participaron en alguna de las más de 600 visitas guiadas. Destaca en 2017 la primera exposición multimedia del Palacio de Medicina titulada *A Capite Ad Calcem* que logró atraer a más de 100,000 visitantes en tan solo 7 meses.

Durante el periodo 2016-2020, la Facultad de Medicina apoyó a 274 estudiantes en la realización de alguna estancia en el extranjero y 1,322 académicos participaron en alguna actividad de movilidad o vinculación, un incremento importante con relación a otros periodos. Las rotaciones clínicas y estancias de investigación son las actividades que más se desarrollan en este contexto y que permiten además generar lazos interinstitucionales con entidades académicas del extranjero.

La comunidad médica y la cultura han tenido lazos históricos, particularmente con la música que ha acompañado estrechamente el desarrollo de la medicina y viceversa. En reconocimiento de este vínculo y como factor de integración y desarrollo cultural de la comunidad se realizaron 4 conciertos conmemorativos del día del médico y 4 conciertos navideños en el periodo. Espacios idóneos para la convivencia, la integración y el reconocimiento de la comunidad de la Facultad y la Universidad.

En el fortalecimiento de los vínculos de la FM con instituciones privadas de salud que fungan como sedes clínicas en los procesos formativos, durante el periodo se alcanzó un convenio sin precedentes con el Centro Médico ABC. Dicho acuerdo incluye el uso compartido de más de 3 mil metros cuadrados de áreas académicas, lo que permite a la FM ampliar las áreas de docencia y práctica clínica para los estudiantes de la LMC donde se ha invitado además a participar a la ENEO.

El cambio de estilo de vida para la comunidad de la Facultad de Medicina representa un área de oportunidad. Para mejorar la calidad de vida de sus integrantes se implementaron las siguientes

estrategias bajo el programa institucional FacMed Saludable: Prevención del embarazo en adolescentes, Clínica de atención integral para las adicciones, Kilos por libro, Pláticas motivacionales, Información sobre actividades deportivas y culturales disponibles.

La Clínica del Programa de Salud Mental ha sido un componente importante para fomentar la salud mental en la comunidad universitaria. Fue creada para dar atención a estudiantes universitarios, su principal objetivo es responder a la problemática de salud mental de adolescentes y adultos jóvenes de la UNAM. Durante el periodo comprendido entre los años 2016 a 2019 los Trastornos Mentales de la población universitaria que recibió mayor atención fueron: los Trastornos Afectivos, seguidos de los Trastornos de Ansiedad, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y los Trastornos de la Personalidad. A través de la Clínica la FM se acerca a la comunidad UNAM y atiende uno de los problemas más sensibles que afecta a los jóvenes y muchas veces limita su desarrollo universitario, promoviendo entornos saludables y favorables para el desarrollo individual y colectivo en la Universidad.

Gerencia y Administración

En el periodo se modernizó la administración y gestión de la FM en tres grandes vertientes, a) generación de recursos, b) sistemas de información y c) conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y equipamiento.

Una de las mayores y constantes preocupaciones de la FM está relacionada con la limitada disponibilidad de recursos en relación con las crecientes necesidades de la Facultad. Por ello durante la gestión se priorizó la generación de recursos propios y la vinculación con instituciones estratégicas que han aportado recursos extraordinarios a la FM para alcanzar mayores niveles de inversión en áreas y proyectos estratégicos. En el periodo la FM logró incrementar los recursos extraordinarios en un 9% promedio anual, esto considerando los ingresos extraordinarios por concepto de servicios otorgados por la FM y aportaciones en especie y donativos de fundaciones, instituciones públicas y organismos privados. Esto ha permitido a la FM invertir en aspectos prioritarios para el fortalecimiento de las actividades académicas como la Unidad de Simulación de Posgrado o el fortalecimiento del servicio social en la LMC.

En cuestiones de infraestructura informática, la Facultad de Medicina logró concretar el servicio de red inalámbrica en cualquier dispositivo móvil que se requiera. Las áreas cubiertas contemplan principalmente aulas, auditorios, salas de reuniones y espacios de estudio de los alumnos. Las redes que se propagan con esta infraestructura son Red Inalámbrica de la Facultad de Medicina (RIFM), la Red Inalámbrica Universitaria (RIU), EDUROAM y PC Puma.

Dentro de las acciones emprendidas destaca que a partir del 2016 y como parte del proyecto de sistematización, automatización y simplificación en los procesos de administración escolar, particularmente para todos los estudiantes de pregrado y posgrado que se encuentran en sedes clínicas distantes, los procesos de inscripción son totalmente en línea. Esto ha beneficiado a más de 23,000 estudiantes de pregrado y posgrado que ahora pueden realizar sus trámites desde sus sedes clínicas sin tener que desplazarse.

Se realizaron 166 obras de conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura en las instalaciones de la FM. De la misma forma, la FM ha respondido a su compromiso de coadyuvar con las sedes clínicas, en donde se forman los estudiantes de los ciclos clínicos e internado médico, respondiendo a sus demandas de apoyo de equipo de video proyección, mobiliario, trabajos de mantenimiento y de infraestructura. En este sentido se realizaron 81 obras en aulas en 20 sedes clínicas hospitalarias y se entregó en las 20 sedes equipo de cómputo y video proyección.

Con la finalidad de fortalecer la planta académica de la FM destacan los 64 concursos de oposición abiertos, 14 concursos cerrados para definitividad, 85 concursos cerrados para promoción y 36 concursos de oposición cerrado para definitividad y promoción, que dan cuenta del avance en el fortalecimiento y estabilidad de la planta académica de la Facultad.

Con el fin de impulsar el emprendimiento en salud, en 2018 se creó la Incubadora de negocios InnovaUNAM FacMed y el Laboratorio de Innovación y Emprendimiento en Salud en estrecha relación con la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM en el nivel central. Este desarrollo pretende fomentar el ecosistema emprendedor en la Facultad y desarrollar habilidades de emprendimiento en la comunidad médica, así como fortalecer los lazos con otras profesiones e instituciones relacionadas con el desarrollo de la tecnología aplicada a la salud y a la educación médica.

A inicios del 2017, la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo implementó el Sistema de Control de Informes. Este modelo de sistematización sustituyó el registro manual de expedientes por uno digital con el que se puede solicitar datos y resguardar la información de manera eficiente y transparente.

III. Ejes estratégicos y Líneas de acción 2020-2024

Línea de acción transversal 1: Facultad ética y de valores

La FM, como muestra de su compromiso por la generación de espacios de convivencia adecuados basados en el respeto, promueve la creación del Comité de Ética de la Facultad de Medicina como el cuerpo colegiado que fundamenta su actuación en la correcta ponderación, interpretación y aplicación de los principios, valores, derechos y obligaciones consignados en la Legislación Universitaria, el Código de Ética de la UNAM, y el Código de Ética de la FM. La generación de un código de ética que demarque los principios, los valores y actitudes que brinden elementos para la toma de decisiones de la Comunidad de la Facultad de Medicina es esencial considerando los fines formativos de la Facultad y que la toma de decisiones correctas en el campo de la enseñanza de las ciencias de la salud es una tarea compleja que requiere, además de formación ética robusta, de apoyos institucionales que brinden guía. Adicionalmente, la formación en valores como el respeto, la equidad, la tolerancia y la dignidad, dirigida a toda la comunidad de la FM, permitirá la reflexión y el replanteamiento de las actividades cotidianas que en ella se llevan a cabo; para ello se dispondrá de El Decálogo de la Facultad de Medicina como la herramienta que demarcará los valores y principios que deben exigirse a cada uno de los miembros de la comunidad para el establecimiento de relaciones interpersonales saludables.

Línea de acción transversal 2: Prevención, atención y erradicación de la violencia, acoso, hostigamiento y maltrato en la FM

Los resultados alcanzados en el periodo 2016-2020 permiten reconocer los avances, pero también los retos y nuevas oportunidades que deberán atenderse en el periodo 2020-2024. Destacan aquellos desafíos que, como ya ha mencionado el Rector Graue, persisten a pesar de los esfuerzos que ha realizado la comunidad universitaria y en particular la de la FM, como es la violencia, el acoso y la desigualdad entre géneros. Estas prioridades se constituirán en acciones transversales en todos y cada uno de los ejes propuestos en este programa. En este sentido se vuelve imperativo responder a una demanda constante por parte de la comunidad de la Facultad a través de la consolidación del sistema de prevención, reporte, seguimiento y apoyo a alumnas y alumnos, profesoras y profesores y trabajadoras y trabajadores de todos los programas y entornos de la Facultad sobre problemas de género, hostigamiento, acoso y maltrato, en alineación con el protocolo universitario y de la Facultad. De particular importancia será avanzar en todos los espacios académicos que se encuentran fuera del campus universitario.

1. Liderazgo académico

La LMC cuenta con un plan de estudios vanguardista basado en competencias que ha permitido a la FM mantenerse en el liderazgo de la calidad en la enseñanza de la medicina. Sin embargo, persisten retos vinculados con la falta de correlación entre el perfil de ingreso a la licenciatura y la heterogeneidad formativa de los estudiantes que condiciona altas tasas de reprobación. También se debe atender el rezago en la implementación del programa en algunas etapas formativas y sedes, así como la alineación entre procesos formativos y de evaluación, la necesidad de adaptar el programa de acuerdo con los resultados de la evaluación curricular realizada y a las necesidades dinámicas tanto del sistema de salud como de la población mexicana. Esto último es particularmente relevante dadas las limitadas oportunidades de ingreso a los programas de especialización médica y las limitadas oportunidades laborales para los médicos generales egresados en el país, lo que conlleva a buscar opciones para enfocar las competencias en la LMC hacia el ejercicio de la atención primaria a la salud integral e integrada

(APS-I), la construcción de equipos multidisciplinarios para la atención de la salud y liderazgo. Además de considerarlos como elementos del perfil profesional futuro que requiere nuestro entorno nacional. Igualmente, ante los importantes avances en materia de Salud Digital y tecnología en salud, la FM debe incorporar contenido relevante a los procesos formativos y facilitar así la adopción de soluciones tecnológicas apropiadas por parte de los nuevos profesionales de la salud

Continúa siendo un reto la vinculación de la FM con las instituciones de salud tanto públicas como privadas que fungen como sedes clínicas en los procesos formativos del pregrado y posgrado. Por ello, es menester estrechar los vínculos con las instituciones de salud a nivel nacional y aumentar la efectividad de las actividades de supervisión hacia la mejora de la calidad en los programas y la disminución en la heterogeneidad formativa. Mantener una vinculación permanente entre la FM y las sedes buscará fomentar la identidad del personal docente en sedes clínicas como parte importante de la comunidad de la Facultad.

De igual forma, secundario a la revisión de los programas de estudio, se deberán actualizar los programas de las licenciaturas en Ciencia Forense, Fisioterapia e Investigación Biomédica Básica. Adicionalmente, es indispensable que, en breve, la Licenciatura en Neurociencias realice la revisión de su plan de estudios.

Como se mencionó en el programa de trabajo presentado ante la Junta de Gobierno para el periodo 2016-2020 uno de los principales retos sanitarios del país que persiste actualmente es, sin duda, el sobrepeso y la obesidad, mismos que condicionan en forma directa el desarrollo de ECNT como diabetes, enfermedades isquémicas del corazón y cáncer. Condiciones que encabezan la carga de la enfermedad en México y se constituyen como las principales causas de mortalidad. Sin duda, los problemas de nutrición son un asunto de la mayor importancia en nuestro país, por lo que la formación de profesionales que prevengan y atiendan esta problemática es primordial. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se estima que en nuestro país existen 2.4 nutriólogos por cada mil habitantes. El campo laboral del nutriólogo es bastante amplio e incluye: la nutrición clínica, los servicios de alimentos, la industria alimentaria y la dietoterapia, entre otros. Los nutriólogos se constituyen como actores indispensables de los equipos multidisciplinarios de atención a la salud. En este

sentido se ha desarrollado en la FM, en los últimos años, el proyecto de creación de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH) y se han llevado a cabo acciones encaminadas a lograr su aprobación por el CAABQYS, siendo prioritario su inicio en los próximos meses.

Líneas de acción

1.1 Arranque parejo: perfil de ingreso y vinculación con el bachillerato

Si bien se han llevado a cabo acciones de vinculación permanentes con el bachillerato y se han desarrollado estrategias para disminuir la heterogeneidad en el nivel académico de los estudiantes de nuevo ingreso, ésta persiste y continúa condicionando un alto índice de reprobación y un aprovechamiento desigual entre los alumnos de la LMC. Ante esta situación la FM emprenderá el Programa de Desarrollo Académico Integral del Estudiante enfocado a fortalecer lo que se ha denominado el “Arranque Parejo” de los estudiantes, sumando a los instrumentos diagnósticos ya disponibles la oferta de cursos de apoyo previo al ingreso, así como herramientas para fomentar el análisis de los intereses y competencias de los alumnos con respecto al perfil de ingreso de la LMC y el posicionamiento de oferta académica alternativa para los estudiantes del bachillerato que deseen ingresar a las áreas de la salud, más allá de la LMC. La formación profesional que oferta la FM debe considerar la gran heterogeneidad socioeconómica de nuestro alumnado, misma que, a su vez, se expresa en la diversidad de preparación lograda por cada estudiante inscrito. En este programa se busca identificar aquellos elementos formativos presentes en los estudiantes para así también conocer sus debilidades académicas, de perfil vocacional y socioeconómicas, para que, en la medida de las posibilidades institucionales, se planteen alternativas de solución mediante estrategias que respondan a las necesidades identificadas en los estudiantes, a través del acompañamiento, supervisión y seguimiento del proceso formativo

1.2 Actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano

El plan de estudios vigente de la LMC, denominado Plan 2010, ha sido sometido al proceso de evaluación curricular en los últimos meses, por lo que ahora corresponde llevar a cabo el proceso de actualización pertinente. Dentro de los elementos prioritarios en la actualización destacan la necesidad de buscar la reorientación de la formación hacia la APS-I, la comprensión

de los determinantes sociales de la salud, y el trabajo interprofesional como respuesta a las necesidades actuales de salud y de las instituciones prestadoras de servicios en el país. Históricamente, los procesos formativos en medicina han estado enfocados en la atención hospitalaria y la alta especialidad, dejando de lado algunas de las competencias más importantes para lograr que los egresados de la LMC puedan ejercer la profesión en entornos comunitarios, con un alto nivel de competencia y opciones para el desarrollo profesional continuo y no solo aspirar al ingreso a los programas de especialización. De igual manera, se ha detectado la necesidad de evaluar el aprendizaje en ciclos clínicos y limitar la atomización del conocimiento como prioridad para enfocar el programa en el aprendizaje y no exclusivamente en la enseñanza. Esta actualización se plantea como una oportunidad para incorporar experiencias internacionales que han logrado articular un enfoque similar. Para facilitar los procesos de evaluación/actualización y alcanzar mejor capacidad de respuesta a los cambios requeridos dentro de los procesos académico-formativos, se buscará establecer mecanismos académico-administrativos que permitan la actualización curricular permanente y de acuerdo con la normatividad universitaria vigente. Igualmente se analizará y adecuará el perfil de egreso en alineación a los cambios en las necesidades de salud poblacional, el sistema de salud, los avances tecnológicos y los modelos formativos.

1.3 Retroalimentación de asignaturas con base en resultados de los EAA, el examen profesional y evaluación del aprendizaje en fases clínicas

La LMC ha establecido una serie de procesos evaluativos a lo largo de la carrera que permite conocer el progreso de los estudiantes en la adquisición de conocimiento y competencias tales como la Evaluación de Avance Académico (EAA) y el Examen Profesional. Con el fin de evaluar y retroalimentar a las asignaturas para fortalecer los procesos docentes, se vinculará la evaluación de los alumnos a las asignaturas cursadas, buscando mejorar la calidad de la enseñanza y homologar los procesos para la adquisición de competencias por los estudiantes, de acuerdo con el plan de estudios vigente.

A partir de la implantación del Plan de Estudios 2010, la evaluación departamental de la formación clínica se dificultó debido al amplio número de asignaturas por semestre. Esto, a su vez, generó complicaciones para que los estudiantes presentaran exámenes departamentales en los mismos horarios que las clases que cursan en las sedes clínicas, teniendo como

consecuencia final, la inasistencia a la actividad práctica. Ante este escenario, se imposibilita la programación de departamentales por asignatura. Cabe mencionar que los propios alumnos solicitan ser evaluados con departamentales que les permita identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad en cada asignatura, lo que da pie a la necesidad de desarrollar alternativas de evaluación sin detrimento del proceso formativo.

1.4 Fortalecimiento académico para un egreso exitoso

Las acciones enfocadas a mejorar el desempeño de los estudiantes egresados de la LMC en el ENARM coadyuvaron a que se incrementara en 13% el número de egresados admitidos en los programas de especialización médica entre 2015 y 2019. Sin embargo, al incrementarse también significativamente el número de alumnos que presentaron el examen, no se ha mejorado la proporción de aceptación. Por ello, es imperativo reforzar las acciones encaminadas al fortalecimiento de las capacidades académicas y competencias prácticas de los estudiantes. Durante el ciclo de Servicio Social, los alumnos tendrán la oportunidad de acceder a cursos a distancia, simuladores, tutorías enfocadas en mejorar su desempeño y a los libros electrónicos *FundamentalesSS*. Adicionalmente, se reforzarán las acciones de “orientación vocacional” y “orientación a la práctica médica” para que los alumnos puedan tomar mejores decisiones al definir su ruta de desarrollo profesional futuro. De igual forma y vinculado a la actualización del plan de estudios, los alumnos podrán desarrollar un conjunto de experiencias formativas más allá de la práctica hospitalaria habitual dirigidas a dotarlos de competencias para el ejercicio de la APS-I y así aumentar sus posibilidades de vincularse laboralmente con las instituciones prestadoras de servicios en el país. También, se ofertará formación en áreas de docencia, gerencia en salud, calidad en salud, tecnología médica, salud en el trabajo, entre otras, que complementarán el perfil de los médicos.

1.5 Incorporación de Salud Digital y nuevas tecnologías a los procesos formativos

Se incorporarán contenidos relevantes en materia de Salud Digital y nuevas tecnologías en salud a los procesos formativos de las licenciaturas y el posgrado de la FM como elemento que facilite la adopción de soluciones tecnológicas apropiadas por parte de los futuros profesionales de la salud. Destacan las áreas de conocimiento en tecnología 3D, el internet de las cosas, cirugía robótica, drones y su uso en salud, telemedicina, telesalud y lo que se ha denominado “ciencias ómicas” (genómica, proteómica, metabolómica entre otras).

1.6 Mayor vinculación con sedes clínicas y espacios de la FM fuera del campus universitario

Más del 70% de la formación del médico en la LMC ocurre en espacios fuera del campus universitario. Con el fin de estrechar los vínculos con sedes clínicas y generar un sentido de identidad con la FM y la Universidad, se desarrollarán actividades permanentes en todas las sedes clínicas y espacios en donde la Facultad realiza actividades docentes, de investigación y/o prácticas profesionales. Las actividades de supervisión y acompañamiento a las sedes clínicas se realizarán en conjunto entre las áreas de pregrado y posgrado de la FM para aumentar la eficiencia y alcance en la construcción de ambientes idóneos para la enseñanza de la medicina. Igualmente, trabajarán en forma conjunta y con los representantes de las instituciones de salud para resolver cualquier situación que emerja en el desarrollo de los programas de estudio. Un componente esencial será el crear espacios libres de violencia, acoso, discriminación y promotores de la igualdad de género, además de aplicar puntualmente los protocolos universitarios desarrollados para la prevención, reporte, seguimiento y apoyo a todas y todos los integrantes de la comunidad de la FM que así lo requieran. También, se trabajará en conjunto con las sedes clínicas para detectar tempranamente casos de desgaste (burnout), problemas de salud mental y adicciones que afecten a nuestros alumnos, brindando apoyo y seguimiento para su manejo y limitar así el impacto en el desarrollo de sus actividades formativas.

1.7 Innovación educativa en el posgrado

La revisión permanente del PUEM permite la adecuación de los contenidos en cada una de las especialidades incluidas en el Programa. Como parte de los trabajos permanentes se realizará la adecuación de los programas académicos y operativos de las residencias. Es importante destacar la necesidad de analizar y proponer adecuaciones a la duración, así como la vía de entrada de algunas especialidades, de acuerdo con las necesidades formativas actuales y los requerimientos de recursos humanos especializados en los entornos laborales-asistenciales. En conjunto con el Centro Médico ABC se desarrollará un centro de capacitación en procedimientos quirúrgicos de alta especialidad y cirugía robótica, el cual busca ampliar la oferta para la capacitación de médicos residentes y especialistas en el uso de tecnología y procedimientos avanzados en cirugía. De igual forma, el fortalecimiento de la Unidad de Simulación de Posgrado permitirá el desarrollo de prácticas profesionales simuladas para los

programas del PUEM, contribuyendo así a la formación integral de los residentes y la mejora de la calidad de la atención y seguridad del paciente. Se implementará el seminario de investigación, desarrollado recientemente, como una manera de homogeneizar la incorporación de las competencias de investigación en los residentes de los diversos programas y múltiples sedes clínicas en donde se imparte el PUEM. Se desarrollará un Programa de Reconocimiento a la Excelencia Académica en Posgrado que servirá de incentivo para los médicos residentes que a nivel nacional cursan un programa de especialización y como mecanismo para el reconocimiento al talento y esfuerzo de los futuros especialistas del país.

1.8 Actualización de Planes de Estudio de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, Fisioterapia y Ciencia Forense.

Como elementos clave en la actualización del plan de estudios de la LIBB destacan aquellas acciones dirigidas a facilitar las oportunidades de realizar estancias por periodos largos en el extranjero para los estudiantes de la Licenciatura, ya que actualmente solo están contempladas las estancias cortas como parte de las actividades avaladas. Asimismo, se planteará la creación de oportunidades para que alumnos de programas en el extranjero puedan realizar estancias y cursar módulos en la FM. Esto también implica el establecimiento de la normatividad requerida para realizar procesos de evaluación extraordinaria y de revalidación académica dentro del plan de estudios. Finalmente, se realizará la adecuación en la seriación de las asignaturas para darle coherencia y orden en la adquisición de competencias por los estudiantes.

Para el plan de estudios de la LF se considera prioritario actualizar el perfil del egresado y profesional para alinearlos con los problemas prioritarios de salud en México que afectan al movimiento (obesidad, enfermedades crónicas degenerativas) y atención a personas mayores. Reorganizar por semestres las asignaturas, actualizarlas e incluir algunas necesarias para cumplir con los objetivos del plan de estudios. También, se creará el Plan Único de Especialidades en Fisioterapia para contribuir en la formación de personal especializado orientado a resolver las principales necesidades de la población.

La actualización del plan de estudios de la LCF se centrará en dotar de coherencia y orden en la impartición del programa académico que fomente el aprendizaje y la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Se priorizará la inclusión de asignaturas enfocadas

en la formación en dictaminación de tortura y la aplicación de protocolos al respecto y la búsqueda e identificación de personas, como respuesta a la demanda de los entornos de ejercicio profesional actual. Como parte integral del proceso de actualización se buscará incorporar las Actividades Profesionales Confiables a los programas, como guía para que el profesor pueda alinear las actividades de enseñanza con el desarrollo de competencias; fusionar asignaturas específicas en otras más generales, reubicar otras y reconsiderar el número de horas asignadas a algunas de ellas.

1.9 Evaluación curricular de la Licenciatura de Neurociencias

El proceso de evaluación curricular para la LN deberá comenzar en 2 años. Será prioritario para el fortalecimiento del plan de estudios, el desarrollo de las condiciones generales de los procesos profesionalizantes y terminal de la Licenciatura. La evaluación curricular permitirá afinar la secuencia y seriación de las asignaturas para fomentar el aprendizaje y adquisición de competencias en los estudiantes.

1.10 Fortalecimiento de la plantilla y actividades docentes

Se asegurará la contratación suficiente de profesores de pregrado y posgrado de acuerdo con el incremento de estudiantes. En particular se fortalecerá la presencia de académicos de la Facultad en los programas de posgrado impartidos en otras entidades del país. Esto requerirá modificar el criterio de admisión para profesores de asignatura y equiparar la experiencia clínica y docente con el requerimiento actual de contar con antecedentes de publicación académica, lo que representa la principal barrera para la contratación de profesores hoy en día. La FM ofertará capacitación docente permanente acorde a las necesidades curriculares y de la práctica docente, tanto a distancia como presencial para profesores de pre y posgrado y en todos los programas. Se propiciará el acceso a cursos para fortalecer y actualizar la competencia en enseñanza de la plantilla de la Facultad y se fomentará la generación y publicación de conocimiento como labor vinculada a la enseñanza.

1.11 Inicio de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana (LCNH)

El plan de estudios de la LCNH se encuentra actualmente en evaluación por parte del CAABQYS. La FM dará respuesta a una necesidad importante en el entorno de los recursos humanos para la salud con el inicio de la Licenciatura y el fomento a la construcción de entornos formativos

interprofesionales que permitan la atención integral de la salud en las personas y sus comunidades.

2. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

La generación de conocimiento orientado a incidir en las condiciones de vida de la población es una función central de las universidades públicas. La FM cuenta con una importante capacidad de producción científica en el ámbito de la salud, desde investigación básica hasta investigación aplicada, y ha desarrollado en los años recientes aspectos de innovación para materializar la aplicación del conocimiento en soluciones tangibles para las personas.

La comprensión del proceso de salud desde los ámbitos individual y colectivo llama a ejercicios rigurosos y transdisciplinarios, que permitan tanto generar diagnósticos claros sobre los retos a los que debe hacerse frente, como identificar las mejores estrategias para ello.

Fortalecer y consolidar la investigación, desarrollo e innovación requiere de la inversión de recursos, que, si bien tendrán rendimientos importantes en la salud y bienestar de la población, deben obtenerse en un escenario de escasez y competencia. La inversión en la obtención de conocimiento y de la traducción del mismo en soluciones factibles es altamente redituable, y la evidencia muestra que destinar recursos a la ciencia se traduce en mayor desarrollo en los países.

De esta forma, es claro que es necesario contar con los mecanismos que faciliten la obtención de recursos para investigación, desarrollo e innovación, propiciando la vinculación con gobierno, iniciativa privada, y sector social con este objetivo, a la vez que fortaleciendo la capacidad para lograr obtener recursos competitivos tanto de fuentes nacionales como internacionales.

La FM debe aprovechar la capacidad inherente en el ámbito de las ciencias de la salud para integrar la investigación básica, clínica, y aplicada, fortaleciendo cada una de estas vertientes, y su vinculación transversal, tanto al interior de la propia Facultad como con otras instancias de la Universidad y el país. La renovación de la ciencia involucra, por supuesto, la formación de quienes habrán de relevar a las y los profesionales científicos de la actualidad y, en ese sentido,

la FM debe consolidar las acciones para promover la adopción de la trayectoria científica entre sus estudiantes y la capacidad de atraer personal en áreas que requieren fortalecimiento interno.

Desde la perspectiva de la salud nacional, la FM tiene la capacidad de consolidarse como un referente para el diseño y evaluación de las políticas y programas de salud, identificando las mejoras necesarias para contribuir a garantizar el derecho a la protección de la salud del que deben gozar todas las mexicanas y mexicanos.

Líneas de acción

2.1 Vinculación con el Sistema Nacional de Salud y promoción de sinergias para la investigación transdisciplinar.

La investigación en la FM abarca las diferentes dimensiones de la salud, desde aspectos moleculares hasta individuales y sociales. La interacción entre la planta de investigación en estas dimensiones promoverá la identificación de soluciones efectivas a los retos de la salud en el contexto actual. Para ello, se requiere establecer mecanismos explícitos para favorecer la colaboración. Entre ellos, considerar en los estímulos científicos como criterio la colaboración transdisciplinar, y el desarrollo de foros para acercar a personas investigando en temas similares desde perspectivas complementarias.

2.2 Formación de la próxima generación de científicos

El currículo de pregrado debe contemplar a la investigación y a la innovación entre las alternativas de trayectoria profesional, proporcionando las herramientas para el desarrollo de competencias en las mismas. Igualmente, la formación de posgrado con perfil de investigación debe vincularse en mayor medida con la generación de conocimiento, propiciando el desarrollo de competencias para la investigación autónoma desde la perspectiva humanista y social de la Universidad. Asimismo, la FM propiciará la incorporación de nuevas/os investigadoras/es.

2.3 Incentivar la generación de conocimiento tanto básico como aplicado y potenciar la producción en investigación

El fortalecimiento de la productividad académica mediante mecanismos explícitos que reconozcan la excelencia en investigación y promuevan la innovación desde la FM, requiere la promoción y la vinculación con los sectores social y privado con esta misma perspectiva. La FM

fortalecerá los mecanismos de estímulos, incluyendo estímulos puntuales a resultados relevantes (publicaciones, patentes, entre otros) y a la capacidad de trasladar a acciones concretas la investigación. Del mismo modo, se fomentará la formación y productividad en investigación educativa como área prioritaria para la FM. El posicionamiento de la investigación de la FM, como ocurre en el ámbito académico, se da a partir de las publicaciones científicas que se generan, mismas que permiten mostrar a la comunidad de pares las temáticas y alcances de la investigación que se realiza. En particular, las publicaciones arbitradas en revistas de impacto y editoriales de alcance regional y global. Para potenciar estas publicaciones, se desarrollarán talleres y encuentros de escritura para fortalecer las competencias en producción de manuscritos científicos de calidad y el tiempo y espacio dedicado a la escritura.

Igualmente, se incentivará a través de la consolidación y fortalecimiento de InnovaUNAM FacMed y el Laboratorio de Innovación y Emprendimiento en Salud la aplicación del conocimiento y los desarrollos generados por la comunidad de la Facultad.

2.4 Posicionar a la Universidad, desde la FM, como referente para el diseño y evaluación de las políticas y programas de salud.

La FM tiene la inteligencia colectiva de su planta de investigación para analizar y evaluar acciones y resultados en materia de salud. El ámbito de la salud colectiva será fortalecido. La FM a través del CIPPS establecerá espacios de discusión con las personas en posiciones clave en los ámbitos federal y estatal que permitan acercar la investigación que se realiza a los procesos de toma de decisión en los que pueda contribuir. El CIPPS se constituirá, adicionalmente, como un referente en la docencia y formación de recursos humanos.

2.5 Recursos suficientes para la Investigación

La disponibilidad de recursos para la investigación ha sido un reto permanente en la FM y una prioridad para lograr el crecimiento en las metas de productividad académica. Por eso, se establecerán esquemas de colaboración interinstitucional para el fomento a la investigación y se incrementará la participación de organismos, tanto públicos como privados, en el financiamiento de los programas y proyectos de investigación, diversificando y fortaleciendo así el apoyo a la producción de conocimiento. Se priorizarán las áreas de apoyo a la investigación,

como es el caso de la certificación del bioterio de la Facultad, para alcanzar estándares que repercutan en la calidad de los resultados de investigación obtenidos.

3. Extensión Universitaria y de la Cultura

La salud de la comunidad de la FM es claramente una prioridad; no es compatible una institución de primer nivel en el ámbito de la salud cuyos integrantes se enfrenten a un entorno que afecte de forma negativa la salud física y mental. Por ello, es importante fortalecer las acciones para la promoción de la salud y prevención de problemas que la afecten.

Las acciones en pro de la salud mental que se han desarrollado deben ser potenciadas considerando el esfuerzo que demanda la formación en salud en lo general, y en medicina en particular, lo que genera situaciones de elevado estrés para el estudiantado. Es necesario contar con mecanismos oportunos para la identificación de signos de desgaste (*burn-out*) con medidas remediales.

Aprovechando el gran potencial que guarda el Palacio de Medicina, éste debe constituirse como espacio de exposición que trascienda a la enseñanza de la medicina y aporte a un sentido más amplio a la cultura, la reflexión y el desarrollo de la sociedad. En este sentido, se buscará continuar con los trabajos de fortalecimiento y adaptación de los espacios físicos y el desarrollo museográfico.

Si bien se ha dado un importante impulso a los programas de educación a distancia en los últimos años, persiste una limitada oferta de Educación Médica Continua a distancia que se constituya como una verdadera alternativa para la capacitación del personal de salud de todo el país. El enfoque deberá buscar fortalecer la capacidad de los profesionales de la salud ante los retos sanitarios en la comunidad y permitir la actualización constante de competencias a través de un contacto estrecho con la FM y la UNAM.

Líneas de acción

3.1 Promoción y protección de la salud mental

Mantener la salud mental de quienes integran la FM es una labor colectiva. Se requiere contar con entornos saludables de discusión durante todo el proceso de aprendizaje, así como

mecanismos, a través de los cuales se identifique a quienes requieran un mayor apoyo, ya sea de forma coyuntural o permanente. El programa de salud mental de la FM promoverá, entre el personal docente, la formación en respeto y empatía y establecerá protocolos que permitan identificar situaciones de estrés excesivo con mecanismos para apoyar a quienes lo estén enfrentando. Asimismo, se fortalecerán las acciones de promoción de la salud para la prevención de adicciones y violencia.

3.2 Igualdad de género

En fechas recientes se creó la comisión de Género en el Consejo Técnico de la FM, mismo que se deberá consolidar a través de la generación del respaldo normativo requerido y su posicionamiento ante la comunidad de la FM como un espacio para la generación de propuestas de mejora. En este sentido, la FM en conjunto con el nivel central universitario implementará acciones para asegurar la no discriminación por género en todas sus actividades, y la prevención de la violencia de género siguiendo los protocolos universitarios en la materia. Se asegurará el adecuado balance de género en los diferentes comités y grupos colegiados de la FM, y se promoverá, de forma amplia, la cultura de igualdad en las actividades universitarias y medios de difusión de la Facultad.

3.3 Fortalecimiento de la educación continua y a distancia

Se fortalecerá la educación continua y a distancia mediante la homologación de criterios para el registro de la oferta académica. Priorizando la creación de programas a distancia que faciliten el acceso para los profesionales de la salud a la educación continua, así como el posicionamiento de la FM como líder en el desarrollo profesional continuo en el campo de la salud. También se creará la figura de Profesor a Distancia de tiempo exclusivo como incentivo para la generación de un mayor número de cursos en esta modalidad y el fortalecimiento de la calidad de los mismos.

3.4 Entorno pro-salud / FacMed Saludable.

La FM promueve y deberá fortalecer la salud de la comunidad en su entorno, promoviendo y facilitando el acceso a agua potable para la comunidad a través de la instalación de bebederos, la oferta de alimentos saludables y de bajo costo entre las opciones de alimentación y en espacios dignos. En particular, la disponibilidad de alimentos y bebidas saludables se realizará a

través de nuevos esquemas de contratación con los locatarios, que incentiven dicha oferta y su disponibilidad permanente. Asimismo, se establecerán campañas de forma periódica para incentivar el cuidado de la salud, retos para lograr un peso saludable o para realizar procedimientos preventivos y la oferta permanente de talleres y actividades extracurriculares que fomenten una vida saludable, como son actividades deportivas y culturales. La creación de espacios para la reflexión permitirá a los integrantes de la comunidad enfocarse en lo más importante para su desarrollo y la construcción de entornos interpersonales saludables. Se construirá un sistema de información para robustecer la capacidad para levantar, analizar y utilizar la información sobre salud para la toma de decisiones, conocimientos en salud y satisfacción de los estudiantes. Se creará un micrositio que concentre todas las acciones y aplicaciones de salud de la FM para facilitar su uso y acceso por parte de los miembros de la comunidad y se buscará el empoderamiento de la comunidad a través de aplicaciones tecnológicas que faciliten el reporte de incidentes o urgencias y el acceso a mecanismos de apoyo inmediato como elementos centrales para lograr una FacMed Segura.

3.5 El Palacio de Medicina, espacio de cultura y aprendizaje

El Palacio de Medicina se ha consolidado como un espacio de cultura y aprendizaje para la comunidad universitaria y el público en general. Para fortalecer esta función sustantiva de extensión, se llevará a cabo la restauración de la fachada y la adecuación de la iluminación del recinto, con el fin de preservar en condiciones óptimas el valor y funcionalidad del inmueble. También se aumentará el número de salas de exhibición permanente con temas de la salud que funjan como espacio de reflexión sobre la importancia de su cuidado y el impacto en las personas y sus comunidades. Para preservar la relevancia histórica del recinto se desarrollará una exhibición dedicada a la memoria de los prisioneros de la Santa Inquisición como una experiencia inmersiva que fomente la reflexión sobre la libertad de creencias a través de diversos hechos históricos vinculados al Palacio de Medicina.

3.6 Comunidad FacMed

La FM esta conformada por una comunidad vibrante y participativa que guarda un vínculo permanente con la Facultad y la Universidad. En la gestión se conformará la Sociedad de Exalumnos FacMed como una agrupación relevante en la actividad cotidiana e impulsora de la

excelencia en la formación de generaciones futuras. Tendrá participación directa en actividades académicas y en apoyo de las labores formativas de la FM.

También se dará respuesta a una demanda constante de la comunidad mediante la creación de una librería dedicada a la salud y su estudio, así como una tienda de productos promocionales de la Facultad.

3.7 FacMed socialmente responsable

La FM estará estrechamente vinculada a la sociedad a través de programas y actividades por medio de las que estudiantes y académicos de la Facultad busquen incidir en los principales problemas de salud en las comunidades. Se priorizarán aquellas actividades enfocadas a atender a las poblaciones con mayor marginación del país y los enfoques interdisciplinarios en la articulación de soluciones innovadoras.

4. Gerencia y Administración

Las acciones de gerencia y administración son elemento clave para alcanzar el desarrollo de todas las actividades académicas, de investigación o de extensión que se proponen. Se fortalecerán los espacios de reflexión con el cuerpo directivo ya existentes y se establecerán vínculos más estrechos con la comunidad con el fin de encontrar mecanismos para agilizar y reorientar los procesos en marcha, e innovar acciones gerenciales que permitan aprovechar las oportunidades del entorno y enfrentar los retos. Como premisa primordial, la administración en todo momento se realizará bajo principios sólidos de transparencia, honestidad y rendición de cuentas ante la Universidad y la Nación.

Líneas de acción

4.1 Ejercicio transparente y eficiente

Compromiso permanente en el ejercicio de recursos de forma transparente, oportuna y eficiente de acuerdo con la normatividad universitaria vigente. Fortalecimiento constante de la rendición de cuentas en la gestión de las áreas administrativas, generación y aplicación de recursos en la FM y un ejercicio del presupuesto con apego a una adecuada planeación de las áreas adscritas a la Facultad en atención a las medidas de austeridad. En apoyo a la comunidad

estudiantil de la FM, se robustecerán los sistemas automatizados de Servicios Escolares para lograr procesos de registro y seguimiento académico más eficientes.

4.2 Actualización de la estructura de la Facultad de Medicina

La FM se originó con la Carrera de Médico Cirujano. Durante la última década del siglo pasado se integró la LIBB. En esta última década la FM ha desarrollado las Licenciaturas de Fisioterapia, Ciencia Forense y Neurociencias además del Plan de Estudios Combinados en Medicina. El desarrollo de cada uno de estos Planes de Estudios requiere de estructura administrativa y académica que a la fecha se encuentra incompleta. Será una prioridad completar y adecuar la estructura organizacional de la Facultad para lograr, no solo contar con los recursos requeridos, sino también la alineación funcional que demanda la operación. Dentro de las áreas a desarrollar se encuentra el Departamento de Genómica que permitirá fortalecer a la FM en el desarrollo de competencias académicas en el campo.

4.3 Generación de recursos

Se fortalecerán las áreas generadoras de ingresos extraordinarios con infraestructura física, académica y administrativa que permita abatir costos de operación y aumentar los ingresos de la FM. Asimismo, se iniciará el desarrollo de un grupo que proporcione apoyo al personal académico para la búsqueda de financiamiento, tanto de fuentes nacionales como internacionales, proporcionando asesoría para la elaboración de presupuestos y para la preparación de los aspectos administrativos de las propuestas. Con esto, se continuará la generación de un incremento del 9% en promedio anual que se canalizará al fortalecimiento de las actividades sustantivas de la Facultad.

4.4 Conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura y equipamiento

En el periodo se concluirán las obras de remodelación y adecuación que se encuentran actualmente en proceso. Se priorizará la conservación y el mantenimiento de la infraestructura y los bienes de la FM para mantener su óptimo funcionamiento y adaptación a los requerimientos de las áreas sustantivas. En particular, se modernizará el ciclotrón y se realizarán acciones de mantenimiento y mejora de la infraestructura disponible en sedes clínicas, en coordinación con las instituciones de salud, en apoyo de las actividades docentes y prácticas de nuestros estudiantes de pre y posgrado fuera del campus universitario.

Se reforzarán las acciones de consolidación de la cultura de protección civil en la comunidad de la FM, incluyendo la permanente revisión de la infraestructura para detectar y corregir vulnerabilidades ya sean estructurales o funcionales que representen un riesgo para la integridad de las personas.

4.5 Sede permanente para la LF

Desde su puesta en marcha hace 7 años la LF no cuenta con una sede permanente para el desarrollo de sus actividades docentes, de servicio y de investigación. Actualmente la LF tiene una matrícula de 458 alumnos y a pesar de contar con convenios que le permiten realizar actividades en las sedes clínicas pertenecientes a las instituciones de salud, requiere prioritariamente la definición de una sede que permita su crecimiento y posicionamiento dentro del campo de su disciplina.

4.6 Constituir la LCF en la Escuela Nacional de Ciencia Forense

La LCF se ha posicionado en el entorno nacional como líder en la formación de científicos forenses y en la generación de conocimiento aplicado al ejercicio de la profesión. Se ha consolidado dentro del entorno universitario y ha alcanzado la madurez en cuanto a procesos académicos, docentes, de investigación, divulgación de la ciencia y administrativos que permiten considerar que existen las condiciones para formar una nueva escuela, dentro de la Universidad, dedicada a la ciencia forense. En este sentido se iniciarán los procesos y acciones al interior de la Universidad para buscar este reconocimiento y así fortalecer el desarrollo de la ciencia forense en la UNAM y el país.